



OFICIO N° 37275
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.26°/371

VALPARAÍSO, 01 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado para hacer frente a la grave situación migratoria que se está generando en la frontera norte de nuestro país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 92779FE8098CEF6F



Valparaíso, 27 de abril de 2023

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniel Manouchehri
Diputada de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización al Ministro de Relaciones Exteriores

Daniel Manouchehri, Diputado de la República de Chile, solicita el siguiente Oficio al **Ministro de Relaciones Exteriores don Alberto Van Klaveren**, a fin de que pueda informar respecto de las medidas que se han adoptado para hacer frente a la grave situación migratoria que se está generando en la frontera norte de nuestro país.

Hemos visto que decenas de personas intentan salir de Chile, por el paso fronterizo hacia Perú (complejo fronterizo de Chacalluta por el lado Chileno y en el complejo fronterizo Santa Rosa por el lado de Peru), por el cierre de sus fronteras, han quedado literalmente varados en el camino.

Al respecto es fundamental tener información de las gestiones que nuestro Estado realiza con los países vecinos, para actuar de manera coordinada y colaborativa en estos casos, con el objetivo de evitar que esta crisis migratoria pueda afectar a más personas y prolongarse en el tiempo.

Especialmente, solicito referirse a las reales opciones de implementar un corredor humanitario, que permita el regreso de las personas a sus países de origen. En caso contrario, indicar que alternativas se están pensando implementar para hacer frente a esta situación y facilitar que las personas puedan regresar a sus países.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIEL MANOUCHEHRI
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

